

BOLETIN INFORMATIVO

DE LA JUSTICIA ELECTORAL



Ministros del TSJE y legisladores participaron de mesa de debate sobre las propuestas de modificación de la Ley electoral

Los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), César Emilio Rossel, presidente; Jaime Bestard, vicepresidente y Jorge Enrique Bogarín González, miembro mantuvieron una reunión con diputados y senadores nacionales con el objetivo de debatir sobre las propuestas de modificación de la ley N°635/95, que reglamenta a la Justicia Electoral y la Ley 834/96 que establece el Código Electoral Paraguayo.

“Esta es la forma de construir democracia, trabajando en forma conjunta y coordinada y debatir los temas que atañen a los procesos electorales” manifestó la diputada Roció Vallejo durante la reunión.

Por su parte, la senadora nacional, Esperanza Martínez, indicó “Vinimos a ponernos a disposición y poder hacer una agenda de trabajo técnica entre nuestros representantes y los técnicos de la Justicia Electoral, y que llevemos al parlamento las modificaciones de alguna manera altamente consensuadas”, además agradeció el interés de los tres ministros para abordar este tema de trascendencia nacional.

Participaron de la mesa de trabajo: Rafael Filizola, senador (PDP); Yolanda Paredes, senadora (PCN); Rubén Velázquez, senador (Yo Creo); Sergio Rojas, senador (ASP); Ever Villalba, senador (PLRA); Víctor Sánchez, Presidente partido de la A; Hugo Fleitas, presidente (PLRA); Pedro Almada, presidente (PFA); Gloria Portillo, presidente (PEN); Eduardo Nery Huerta, vicepresidente (PPQ); Manuel Doldan, vicepresidente (PRF); Carlos Filizola, presidente (PPS), Silvia Aquino, representante (PCN); Ermo Rodríguez, presidente (PPP).

La Justicia Electoral pone a disposición de la ciudadanía la propuesta de modificación a las referidas leyes, además se pueden descargar los documentos, encontrar la disposición vigente, el fundamento de modificación y la propuesta en <https://tsje.gov.py/propuestas-legislativas.html>.



Presidente del TSJE disertó sobre Control Electoral en Conferencia Magistral

“Estos espacios que estamos construyendo son fundamentales, necesitamos la base académica y documental para poder exportar la gran calidad democrática y el expertis que tiene la Justicia Electoral” expresó el ministro César Emilio Rossel, presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), durante la Conferencia Magistral denominada: "Control Electoral" en el marco de la culminación del Diplomado en Procesos Electorales 1ra. Edición 2024, desarrollada en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional.

El presidente del TSJE, destacó la calidad de los funcionarios de la Justicia Electoral quienes exportan conocimientos sobre el proceso electoral a otros países del mundo, también resaltó la eficiencia del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) teniendo en cuenta que en Paraguay los resultados oficiosos se dan a conocer a pocas horas de finalizadas las elecciones.

Otro de los puntos abordados por Rossel fue el proceso de control de las agrupaciones políticas, el control ciudadano, y cómo ambos pueden controlarse a sí mismos en cada elección organizada por la Justicia Electoral.

En el referido diplomado organizado por la Academia Legislativa de la Honorable Cámara de Senadores y Instituto Técnico de Formación en Política Electoral (IPEL) en su primera edición, fue dirigido a funcionarios de despachos, asesores y direcciones de bancadas del Congreso Nacional y la Cámara de Senadores. El curso se realizó en la modalidad presencial, se impartieron talleres, debates y el desarrollo de cuatro módulos que fueron: Sistemas Políticos, Sistemas y Procesos Electorales, Campañas Electorales, y Justicia Electoral.

TSJE y Tribunal Electoral de Panamá comparten experiencias en materia de comunicación electoral



El ministro Jorge Enrique Bogarín González, miembro del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), realizó una visita protocolar al magistrado Alfredo Juncá Wendehake, presidente del Tribunal Electoral de Panamá (TE) para abordar temas relacionados a la comunicación institucional.

La visita fue con el objetivo de compartir experiencias en la implementación de estrategias de comunicación institucional eficientes en los procesos electorales. Para lograr que la ciudadanía acceda a las informaciones oficiales y evitar las denominadas “Noticias falsas”.

En ese contexto el pasado 2 de mayo el ministro César Emilio Rossel, presidente del TSJE y el Magistrado Alfredo Juncá Wendehake, presidente del TE de Panamá, firmaron un convenio sobre el Pacto Ético Digital con el fin de intercambiar experiencias y herramientas que promuevan el uso responsable y ético de la tecnología digital en los procesos electorales.



Justicia Electoral inaugura Centro Cívico de Nueva Italia

Con una masiva concurrencia se dio apertura al Centro Cívico de Nueva Italia, que brindará servicios integrales para la ciudadanía. Además, se llevó a cabo una jornada de documentación con el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional y del Registro del Estado Civil, donde realizaron inscripción y actualización de datos en el Registro Cívico Permanente (RCP), solicitud de cédulas de identidad y renovación de las mismas, como también expedición de certificados nacimiento, entre otros.

“Pretendemos que estas oficinas sean un impulso para llevar adelante este modelo de trabajo que son los Centros Cívicos y ser promotores de la democracia” destacó Benjamín Díaz Valinotti, director del Registro Electoral durante la apertura.

Por su parte Alcides Gamarra, intendente de Nueva Italia manifestó “Cuando la Justicia Electoral nos transmitió esta idea de los Centros Cívicos para trabajar con la comunidad, nos pareció muy importante delinear tareas con funcionarios capacitados de la institución electoral y por eso resaltó la importancia de llevar a cabo trabajos en conjunto”.

En la jornada inaugural se realizó la entrega de un certificado de reconocimiento al Sr. Celestino Castro, distinguido por ser el primer inscripto en el RCP, el 2 de marzo de 1996 en la ciudad de Nueva Italia.

Justicia Electoral habilita servicio de comunicación inclusiva

La Justicia Electoral en su compromiso de promover y garantizar los derechos de las personas sordas al acceso de información en igualdad de condiciones, habilita el servicio de comunicación inclusiva, disponible de lunes a viernes de 7 a 13hs. mediante la aplicación WhatsApp videollamada al número +595 21 6180 111.

La institución electoral a través de un intérprete de lengua de señas, promueve este servicio que brinda accesibilidad y agilidad en la obtención de información sobre asuntos electorales, convirtiéndose en una herramienta de interacción entre la población con discapacidad auditiva a través de la dirección de Derechos Humanos.

La Justicia Electoral trabaja para fortalecer los servicios de inclusión, agregando nuevos materiales comunicacionales para obtener resultados eficientes y garantizar la accesibilidad para toda la ciudadanía.

